

SOLICITUD EQUIPO START

1. Datos del Solicitante

Documento de Identidad	
Nombre	
Apellido 1	
Apellido 2	
Domicilio	
Localidad	
Provincia	
Código postal	
Teléfono móvil	
Teléfono fijo	
Correo electrónico	

2. Situación laboral actual

En activo

Desempleado

3. Centro de trabajo

Nombre del centro de trabajo.- _____

Puesto de trabajo _____

Domicilio _____

Localidad _____

Provincia _____

Código postal _____

Teléfono móvil _____

Teléfono fijo _____

Correo electrónico _____

4. Experiencia profesional. Máximo 50 puntos

La experiencia profesional se acreditará mediante certificado original de servicios prestados expedido por el / la Gerente, Director/a de Gestión o figura análoga de la institución donde se hubiera prestado los servicios.

Cuando se quiera acreditar experiencia en quirófanos, urgencias, hospitalización, hemodiálisis, etc..., se podrá entregar una declaración responsable de la persona interesada, que deberá contar con la acreditación de funciones avalada por el /la responsable superior.

Categoría profesional	
Perfil profesional *	

* Ver cuadro de puestos y perfiles profesionales del Equipo START. Manual de ayuda

Por servicios prestados en las mismas funciones que las descritas para el perfil del puesto solicitado, en el Sistema Nacional de Salud, en centros e instituciones con gestión o provisión pública. 0,2 puntos / mes.	Meses Puntos
Por servicios prestados en las mismas funciones que las descritas para el perfil del puesto solicitado en centros del Servicio Público de Salud en Estados Miembros de la UE o grupo I, de la OCDE. 0,2 puntos / mes.	Meses Puntos



Por servicios prestados en las mismas funciones que las descritas para el perfil del puesto solicitado en centros privados y privados concertados. 0,033 puntos / mes (con un máximo de 10 puntos).	Meses Puntos
Por servicios prestados en las mismas funciones que las descritas para el perfil del puesto solicitado en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y la acción humanitaria, tanto en ONG calificadas por AECID, en Organismos Internacionales, como en operativos de emergencias desplegados por la AECID. 0,3 puntos /mes.	Meses Puntos

5. Aspectos formativos. Máximo 25 puntos.

Los méritos formativos deberán estar relacionados con el perfil del puesto que se solicite

5.1 Formación académica distinta de la exigida para desempeñar el puesto, relacionada con el perfil del mismo (máximo 5 puntos).

1. Especialidad Formación Sanitaria /ACE: 3 puntos _____
2. Master Oficial: 2 puntos _____
3. Grado: 2 puntos _____
4. Otros títulos propios, cursos de expertos/ etc.: 1 punto

5.2 Formación continuada directamente relacionada con el perfil del puesto solicitado (máximo 20 puntos). Podrán presentarse certificados por un máximo de 200 créditos de cursos realizados en los últimos diez años.

Se valorara 1 crédito por 0.1 puntos, cursos de sistema acreditador de la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias (CFC), o equivalente a otro sistema acreditador nacional o internacional reconocido.

Adjuntar relación numerada de cursos relacionados con el perfil del puesto y su valoración

Resto de actividades no acreditadas y que se certifiquen en horas se valorara 1 hora por 0.01 puntos.

Adjuntar relación numerada de actividades no acreditadas y que tengan relación con el perfil del puesto y su valoración

5.3 Cursos relacionados con la cooperación internacional para el desarrollo y la acción humanitaria: se valorará 1 hora por 0.015 puntos.

Adjuntar relación numerada de cursos relacionados con la cooperación internacional para el desarrollo y su valoración

5.4 Por diploma de acreditación (RD 639/2015, de 10 de julio, BOE de 28) relacionado con el perfil del puesto solicitado se valorara en 10 puntos

Adjuntar diploma de acreditación

6. Idiomas. Máximo 25 puntos

A. IDIOMAS. Máximo 25 puntos (señalar con una X)

Idioma Inglés

Idioma Francés

- Será condición indispensable:
 - poseer un nivel alto de español (que deberá probarse en aquellos casos de personas que no posean nacionalidad española u otras con este idioma oficial)
 - el conocimiento medio del idioma inglés o del francés para las categorías profesionales de A1 y A2, de acuerdo con lo establecido en este apartado C y que se menciona a continuación. Para los grupos de clasificación C1 y C2, no es requisito imprescindible un determinado nivel de inglés o francés, aunque será valorado para la puntuación final.
- Se valorará el nivel de conocimiento acreditado del segundo idioma extranjero que no se haya incluido en el párrafo anterior
- La forma de valorar el nivel de idiomas acreditado será mediante el estándar europeo que sirve para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua y que se denomina Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL), con la siguiente acreditación y puntuación, señalar con una X donde corresponda con la acreditación que se ostenta y se adjunta :

Acreditación B1, idioma extranjero (Umbral): 2,5 puntos _____

Acreditación B2, idioma extranjero (Avanzado): 5 puntos _____

Acreditación C1, idioma extranjero (Operativo): 10 puntos _____

Acreditación C2, idioma extranjero (Maestría): 15 puntos _____

- En el caso que la persona solicitante no posea el certificado acreditativo pero considere que tiene el nivel correspondiente podrá puntuarse inicialmente sin acreditación del certificado. La Comisión de seguimiento y valoración podrá establecer otra modalidad de acreditación del nivel de idiomas (prueba y/o entrevista u otros),
- Se valorará el nivel de conocimiento de otros idiomas de posible uso en los contextos en los que potencialmente pueda desarrollarse un operativo de emergencias de la Cooperación Española: árabe, portugués.

7. Declaraciones preceptivas

- Tener nacionalidad Española o la de un EEMM de la UE.
- Haber cumplido 18 años.
- No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario en cualquier servicio de Salud o Administración Pública.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que tenga que llevar a cabo en el periodo en que se desarrolle el proyecto de cooperación.
- Pasaporte en regla y con caducidad superior a los seis meses.
- Cartilla de vacunación internacional.
- Disponibilidad en 24 horas.

8. Datos de notificación

Tipo preferente de comunicación: dirección postal o correo electrónico	
País	
Domicilio	
Localidad	
Provincia	
Código postal	
Teléfono móvil	
Teléfono fijo	
Correo electrónico	

En aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos de carácter personal que se faciliten mediante el presente formulario serán incorporados en el fichero "Personal sanitario proyecto START", propiedad de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), establecido con la finalidad de gestionar las inscripciones.

En cualquier caso, podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación y rectificación en los términos descritos en la L.O.P.D. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en la Oficina de Acción Humanitaria. AECID. Avda. Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid.

Autorización para verificar los datos de carácter personal del interesado

El firmante (marque una opción):

AUTORIZA para que el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) obtenga directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la comprobación de los datos de identidad del interesado (DNI/NIE).

NO AUTORIZA, en cuyo caso deberá presentar dicha documentación (copia del DNI/NIE)

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga

Fecha: de.....de 2016

Firma:

NOTA: El plazo de presentación de solicitudes de inscripción (y entrega de documentación), vence en dos meses, es decir, el 31 de octubre de 2016.

Destino:

OFICINA DE ACCIÓN HUMANITARIA. AECID. Avda. Reyes Católicos, 4. 28040 Madrid.28040 MADRID.